

MEMORIA ECONOMICA AÑO GRAVABLE 2022

COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS "COOPIDROGAS" NIT.860.026.123-0

RENE CAVANZO ALZUGARATE mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 19.061.125 de Bogotá, actuando en calidad de representante legal y **MARIO LIBARDO HUERTAS VALERO** mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 19.471.982 de Bogotá, TP. 25551-T, actuando en calidad de Revisor Fiscal, en cumplimiento de lo dispuesto por el parágrafo 2° del artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la ley 1819 de 2016, en concordancia con lo señalado en el inciso segundo del artículo 356-3 del Estatuto Tributario y en el artículo 1.2.1.5.1.15 del decreto 1625 de 2016-único reglamentario en materia tributaria, con entidad del régimen especial del impuesto sobre la renta, por el presente oficio presentamos la memoria económica por el año gravable 2022 de la **COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS "COOPIDROGAS"**, identificada con NIT.860.026.123-0

1. Año gravable que se informa
Esta memoria incluye la información del Año Gravable 2022
2. Razón social y NIT de la entidad informante.
COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS "COOPIDROGAS"
NIT. 860.026.123-0
3. Donaciones efectuadas a terceros, cuando hubiere lugar a ello, indicando la fecha de la donación, nombre y apellidos o razón social y el NIT del donatario, identificación detallada del bien donado indicado la clase de activo, valor, la manera, entendiéndose esta como en dinero o en especie en que se efectuó la donación e indicando la condición cuando sea el caso.

La **COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS "COOPIDROGAS"** efectuó donaciones a los siguientes terceros, en dinero y especie durante el año gravable 2022.

NIT	REGIMEN	NOMBRE	VALOR CERTIFICADO
860532801-6	Especial	Fundacion Sanar Niños con Cancer	7.000.000

La **COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS "COOPIDROGAS"** **NO recibió** ninguna donación donaciones de terceros, en dinero y especie durante el año gravable 2022

4. Información de las subvenciones recibidas, indicando: Origen (público o privado), nacional o internacional, identificación del otorgante (nombres y apellidos o razón social tipo de documento de identificación y número), valor, destinación.

La **COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS "COOPIDROGAS"** recibió ningún valor por concepto de subvención durante el año gravable 2022.

5. Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos. Fuente de los ingresos:
(Cifras expresadas en Miles)

Por Donaciones	\$ 0
Por el desarrollo del Objeto Social (Actividad Meritoria)	\$ 3.657.461.319
Financieros	\$ 37.123.362
Otros Ingresos	\$ 26.487.179
Total Ingresos Brutos	\$ 3.721.071.860
Devoluciones, rebajas y descuentos en Ventas	\$ 829.859.935
total Ingresos Netos	\$ 2.891.211.925

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

Para el año 2022 la distribución de excedente lo realizó la Asamblea General así:

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES	
DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2022	
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS	
EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2022	39.476.218
INCREMENTO DEL FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA POR CONCEPTO DE EXCEDENTES GENERADOS CON TERCEROS	4.842.780
EXCEDENTE COOPERATIVO	34.633.458
Destinos de ley	
20% RESERVA PROTECCION DE APORTES	6.926.692
20% FONDO DE EDUCACION	6.926.692
10% FONDO DE SOLIDARIDAD	3.463.346
SUBTOTAL	17.316.729
Saldos de excedentes a disposicion de la asamblea	17.316.729

PROPUESTA PARA DESTINACION DE EXCEDENTES A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	
Para incrementar el fondo de revalorización de aportes	13.133.729
Para incrementar el fondo de asistencia técnica	1.783.000
Para incrementar el fondo de recreación	900.000
Para crear y alimentar el fondo de amortización de aportes(adquisición).	1.500.000
SUBTOTAL	17.316.729
Los aportes individuales al 31 de diciembre 2022 suman un valor de 368.805(Millones) y se proponen revalorizarlos en un porcentaje de 3,9% con base en los saldos promedio mensuales que poseían los asociados en el año 2022.	
Con cargo al fondo de educación y solidaridad se cancelará el impuesto de renta del año 2022 que tiene un costo aproximado de 1.500 millones.	

Con base en lo aprobado para el fondo de revalorización de aportes y el saldo existente a la fecha en dicho fondo, que ascendía a la suma de \$ 368.805 millones y de conformidad con la ley cooperativa se revalorizaron en un 3.9%, los citados aportes, con base en los saldos mensuales que tuvieron los asociados durante el año 2022.

De conformidad con la ley 1819 de 2016 y con cargo a los fondos de educación y solidaridad, surgidos de los excedentes del año 2022, se canceló el impuesto de Renta y Complementarios a la tarifa del 20% con el formulario 110 Declaración de Renta y Complementarios N° 1117600005521 Presentada electrónicamente el 12 de Abril de 2023.

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicado, año del beneficio o excedente neto que origino la asignación, plazo de ejecución.

La **COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS "COOPIDROGAS"** informa que este punto no aplica de acuerdo con el parágrafo del artículo 1.2.1.5.2.2. Del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017

"Parágrafo. Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que trata el artículo anterior, no deberán diligenciar la información a que se refieren el numeral 4 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario".

8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año
La **COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS "COOPIDROGAS"** A 31 de diciembre de 2022 tenía las siguientes inversiones vigentes, por valor de \$54.312.188 (*cifras expresadas en Miles de pesos*) detalladas así:

DESCRIPCIÓN	CALIF.	2022	2021
Inversiones Banco Colpatría (CDT)	AAA VrR1+	4.315.643	10.068.016
GNB Sudameris CDT	AAA VrR1+	0	15.146.425
Banco Occidente CDT	AAA BRC 1+	12.702.951	16.626.700
Bancolombia	AAA BRC 1+	5.226.207	0
Banco Popular CDT	AAA BRC 1+	7.467.264	11.107.461
Coopcredito CDAT	N/A	5.728.444	8.708.668
Banco de Bogota CDT	AAA BRC 1+	11.542.823	14.257.599
Coopcentral (CDT)	AA- F1+	3.149.154	5.041.313
Inversiones Banco Davivienda (CDT)	AAA BRC 1+	4.179.702	11.077.446
TOTAL INVERSIONES TEMPORALES		54.312.188	92.033.628

9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar

Durante el año gravable 2022, LA COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS "COOPIDROGAS" ha cumplido todos los requisitos establecidos en la ley y en el reglamento para permanecer clasificada en el Régimen tributario Especial de que tratan los artículos 365 y siguientes del Estatuto tributario. Así mismo, la Cooperativa ha dado cumplimiento a los requisitos relacionados en la lista de información del Registro Web de que trata el artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto único Reglamentario Tributario (DUT) 1625 de 2016 adicionado por el Decreto 2150 de 2017.


Esta Memoria económica se expide con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, para efecto de los tramites pertinentes ante esta entidad

Para constancia se firma en Cota - Cundinamarca a los 22 días del mes de Junio de 2023.

Cordialmente,



RENE CAVANZO ALZUGARATE
C.C. 19.061.125 de Bogotá D.C.,
Representante Legal.



MARIO LIBARDO HUERTAS VALERO
TP. 25551-T
Revisor Fiscal